

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7293 *Resolución de 12 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears número 9, de 18 de enero de 2011, y en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 54, de 12 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 175 Ext., de 30 de noviembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento www.eivissa.es.

Eivissa, 12 de abril de 2011.—El Concejal Delegado de Bienestar Social y Recursos Humanos, Enrique Sánchez Navarrete.